

30/07/2012

Vicuña: Fiscalía y Hospital Local realizan jornada de interacción comunitaria.

Como una forma de estrechar los vínculos entre el personal médico y paramédico de Vicuña con la fiscalía de esa comuna, personal del Ministerio Público llegó hasta el hospital local para abordar temas como la responsabilidad de la denuncia, así como la custodia de evidencias que los funcionarios de la salud deben realizar cuando registran hechos constitutivos de delitos.

Dudas sobre qué hacer cuando la víctima en los propios recintos de salud se opone a entregar información de hechos delictivos,

el uso de la llamada cadena de custodia de las evidencias, como también la constatación de lesiones fueron temas abordados por el fiscal (s) de Vicuña, Alex Montecinos, el administrador, Mario Solís con el personal médico.

El médico director subrogante del Hospital, Juan Pablo Rojas, dijo que este encuentro sirvió para que “tengamos mejores nociones de cómo se llenan los documentos de la cadena de custodia de evidencias. Sería muy bueno repetir esta experiencia, sobre todo en temas de constatación de muerte de personas”, dijo

Por su parte, el administrador de la fiscalía, Mario Solís, agregó que “podemos coordinarnos mejor en la constatación de lesiones y abuso sexual. Además vimos la obligación de la denuncia frente a pacientes que han sufrido delitos”, dijo.

Fiscalía Móvil

Algunos usuarios de la red de salud consultaron por causas específicas a bordo de la fiscalía móvil, así como también orientación sobre el rol de la fiscalía dentro del proceso penal y su independencia de otros poderes del Estado.

Próximamente, la Fiscalía Móvil recorrerá comunas como Andacollo y Los Vilos, para atender consultas del público y acompañar los encuentros de interacción con la comunidad en materia de delitos sexuales.

